

SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA
Y CRÉDITO PÚBLICO



INFORME DE LAS FRACCIONES I Y II
DE LOS ARTÍCULOS 55 BIS 1 DE LA
LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO
Y 48 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA
FINANCIERA NACIONAL DE
DESARROLLO AGROPECUARIO,
RURAL, FORESTAL Y PESQUERO

PRIMER TRIMESTRE 2020

ARTÍCULO 55 BIS 1 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

Artículo 55 Bis 1. Las instituciones de banca de desarrollo y los fideicomisos públicos de fomento económico enviarán al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y ésta a su vez al Congreso de la Unión, junto con los informes sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública y en los recesos de éste, a la Comisión Permanente, lo siguiente:

Fracción I

En el informe de enero a marzo de cada año, una exposición sobre los programas de crédito, de garantías, transferencias de subsidios y transferencias de recursos fiscales, así como aquellos gastos que pudieran ser objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales durante el ejercicio fiscal respectivo, sustentado en los hechos acontecidos en el ejercicio anterior con la mejor información disponible, indicando las políticas y criterios conforme a los cuales realizarán sus operaciones a fin de coadyuvar al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, así como un informe sobre su presupuesto de gasto corriente y de inversión, correspondiente al ejercicio en curso. En este informe, también deberá darse cuenta sobre las contingencias derivadas de garantías otorgadas por la institución de banca de desarrollo o fideicomiso público de fomento económico de que se trate y el Gobierno Federal, así como las contingencias laborales que pudieren enfrentar, al amparo de un estudio efectuado por una calificadora de prestigio en el ejercicio anterior. Asimismo, se deberán incluir indicadores que midan los servicios con los que atienden a los sectores que establecen sus respectivas leyes orgánicas o contratos constitutivos, de acuerdo con los lineamientos que para tal efecto emita la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Fracción II

Dentro de los ciento veinte días siguientes al cierre de cada ejercicio las instituciones de banca de desarrollo emitirán un informe anual sobre el cumplimiento de los programas anuales del citado ejercicio y en general, sobre el gasto corriente y de inversión, así como de las actividades de éstas en el transcurso de dicho ejercicio. De igual forma, se integrará a este informe el o los reportes elaborados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, que envíe a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativos a la situación financiera y del nivel de riesgo de cada una de las instituciones de banca de desarrollo.

I. INFORME QUE PRESENTAN LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO, LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE FOMENTO ECONÓMICO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 55 BIS 1 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS)

1. PROGRAMAS DE CRÉDITO, GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS 2020.

En 2020, a fin de enfrentar el contexto actual, BANOBRAS, como Institución de la Banca de Desarrollo encargada de impulsar el financiamiento de infraestructura, jugará un papel fundamental para reactivar la economía y generar inversión y empleo. Para ello, contribuirá detonando inversiones en proyectos de alto impacto social y comunitario, dando especial atención a la población que más lo requiere, y desarrollando proyectos y programas prioritarios para el Gobierno de México.

Con ello, el Banco contribuirá a la reducción de las brechas regionales, sociales y económicas que existen en el país. Se enfocará también en impulsar aquellos sectores estratégicos que detonen el crecimiento y que permitan ampliar las posibilidades de desarrollo de la población. Todo ello, preservando la solidez financiera de la Institución.

BANOBRAS continuará ampliando el crédito directo e inducido para promover el financiamiento de proyectos relacionados directa o indirectamente, con inversión pública o privada en infraestructura y servicios públicos, y coadyuvar al fortalecimiento institucional de los gobiernos Federal, estatales y municipales, para contribuir al desarrollo sustentable del país.

Si bien el Programa Financiero de 2020 considera una colocación de crédito por 45,421 mdp, es importante destacar que este monto corresponde a operaciones formalizadas que implicarán desembolsos durante el año.

No obstante, la Institución tiene identificadas operaciones que le permitirían colocar recursos por un monto estimado de 85 mil mdp para el desarrollo de proyectos de infraestructura que generen empleo, así como para financiar obra pública productiva en estados y municipios. Este monto considera operaciones que pueden formalizarse durante el ejercicio, con probabilidad media y alta de desembolso e incluye crédito directo por un monto de cerca de 78 mil mdp, además del crédito inducido.

Si se considera el programa de otorgamiento de crédito autorizado, el desglose es el siguiente:

- **Otorgamiento de Crédito.** Para el ejercicio 2020, se autorizó un programa de otorgamiento de crédito por 45,421 mdp, compuesto por un otorgamiento al sector público de 7,236 mdp y al sector privado de 38,186 mdp.

No obstante, la estimación de colocación de crédito directo e inducido al cierre del primer trimestre asciende a 85 mil mdp para 2020, con lo cual el otorgamiento de crédito de BANOBRAS mostraría un incremento de 25% respecto a 2019, en donde la colocación de crédito a gobiernos estatales y municipales representaría el mayor porcentaje.

BANOBRAS
ESTIMACIÓN 2020 *
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		Var. % nominal
	Ejercido 2019	Estimado 2020	
Colocación estimada de crédito	68,157	85,000	0.2
Otorgamiento de Crédito Directo **	58,304	75,978	0.3
Otorgamiento de Crédito Inducido ***	9,853	9,022	-0.1

* Estimación al 3 de abril de 2020.

** Considera proyectos con participación privada y Gobiernos Estatales y Municipales.

*** Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles y otras garantías a los Sectores Público y Privado.

- **Recuperación de Cartera.** En el programa autorizado para 2020 se estimó una recuperación de cartera en 30,599 mdp, de los cuales 2,233 mdp corresponden al sector público y 28,366 mdp al sector privado. De igual manera, considerando la estimación de recuperación de cartera al cierre del primer trimestre se estima que este monto será 22 por ciento mayor al observado en 2019, el cual fue de 61,742 mdp.
- **Financiamiento Neto.** Es importante destacar que el programa autorizado para 2020 contempla un financiamiento neto estimado de 14,823 mdp, el cual resulta 189.6 por ciento superior en comparación con el obtenido en 2019, el cual fue de 4,969 mdp. No obstante, el monto estimado de financiamiento neto para 2020 con cifras al cierre del primer trimestre resulta 277 por ciento mayor al observado en 2019.

- Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal. Al cierre de 2019, se otorgaron garantías por un monto de 9,853 mdp y en el programa autorizado para 2020 se estimó otorgar un monto de 7,500 mdp.

Si se considera la actualización de las operaciones identificadas por BANOBRAS para 2020 al cierre del primer trimestre con probabilidad alta y media, el Banco podría otorgar crédito inducido por una cifra estimada de 9 mil mdp. Es importante resaltar que con estas operaciones, BANOBRAS impulsa el financiamiento de infraestructura bajo mejores condiciones financieras.

BANOBRAS
PROGRAMA DE CRÉDITO , GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS 2020
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		Var. % real
	Ejercido 2019	Autorizado 2020	
Otorgamiento de Crédito	66,711	45,421	-33.9
Sector Público	8,407	7,236	-16.4
Primer Piso	8,407	7,236	-16.4
Segundo Piso	0	0	-
Sector Privado	58,304	38,186	-36.4
Primer Piso	57,602	32,898	-44.6
Segundo Piso	701	5,287	**
Recuperación de Cartera	61,742	30,599	-51.9
Sector Público	26,731	2,233	-91.9
Primer Piso	26,731	2,233	-91.9
Segundo Piso	0	0	-
Sector Privado	35,011	28,366	-21.3
Primer Piso	34,535	27,847	-21.7
Segundo Piso	476	518	
Financiamiento Neto	4,969	14,823	189.6
Sector Público	-18,324	5,003	126.5
Primer Piso	-18,324	5,003	126.5
Segundo Piso	0	0	-
Sector Privado	23,293	9,820	-59.1
Primer Piso	23,068	5,051	-78.7
Segundo Piso	225	4,769	**
Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal			
Garantías Otorgadas*	9,853	7,500	-26.1
Transferencias de recursos fiscales	8,307	0	-100.0
Transferencias de subsidios	0	0	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	-

*Considera garantías con fondeo y sin fondeo, avales, cartas de crédito, bursátiles, y otras garantías, a los Sectores Público y Privado.

** Variación superior al 500 por ciento.

2. CUMPLIMIENTO DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

En el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 (PND) se establecen los principios rectores a los cuales el Gobierno Federal se deberá alinear. BANOBRAS, atendiendo su objeto y sectores de atención, los tomará en consideración para todas sus actividades, en especial los siguientes:

- **No al gobierno rico con pueblo pobre:** cuyo objetivo es poner fin a los dispendios con una política de austeridad republicana.
- **Economía para el bienestar:** que plantea como objetivo de la política económica generar bienestar para la población, y retomar el camino del crecimiento con austeridad, sin corrupción y con disciplina fiscal.
- **No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera:** en el que se establece que el crecimiento económico debe ser incluyente y, por lo tanto, incorporar enfoques de respeto a los pueblos originarios, de igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, rechazar toda forma de discriminación, y adoptar un modelo de desarrollo respetuoso de los habitantes y el hábitat.

Asimismo, BANOBRAS, tomando en cuenta lo anterior, definirá sus estrategias y acciones considerando los propósitos de los Ejes Generales del PND, destacando:

Eje 2. Política Social.

- **Desarrollo sostenible:** en el cual se establece que el gobierno de México está comprometido a impulsar esta política como un factor indispensable del bienestar.

Eje 3. Economía.

- **Impulsar la reactivación económica, el mercado interno y el empleo:** Señala que una de las tareas centrales del gobierno federal es impulsar el crecimiento económico, y que ello se promoverá principalmente a través de programas sectoriales, proyectos regionales y obras de infraestructura.
- **Respeto a los contratos existentes y aliento a la inversión privada:** Indica que se alentará la inversión privada, tanto nacional como extranjera, y que esta práctica será fundamental en los proyectos regionales, en modalidad de asociación público-privada.
- **Rescate del sector energético:** El impulso a Pemex y CFE, para que vuelvan a ser palancas de desarrollo, es un propósito de importancia estratégica, y para ello es prioritario rehabilitar las refinerías existentes, construir una nueva refinería y modernizar las instalaciones generadoras de electricidad propiedad del Estado.
- **Proyectos regionales:** En el PND se identifican los siguientes proyectos prioritarios:
 1. El Tren Maya: Es el más importante proyecto de infraestructura, desarrollo socioeconómico y turismo de la presente Administración.
 2. Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec: Impulsará la economía de la región sur-sureste, cuyo eje será el Corredor Multimodal Interoceánico y que incluye la modernización y fortalecimiento de infraestructura carretera, ferroviaria, portuaria y aeroportuaria, así como infraestructura urbana en los municipios involucrados.
 3. El Programa Zona Libre de la Frontera Norte: Incluye los 43 municipios fronterizos de Baja California, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas.

Con base en lo anterior, BANOBRAS ha elaborado un proyecto de su Programa Institucional para el periodo 2020-2024, que se encuentra en revisión, alienando sus objetivos al objetivo prioritario 6 del PRONAFIDE 2020-2024, referente a Financiamiento y Banca de Desarrollo.

De la misma forma, los objetivos prioritarios, y las acciones que de ellos se deriven, están alineados con la política de austeridad republicana establecida en el PND y pilar de la nueva administración, así como con la perspectiva de mantener la solidez financiera del Banco y la rentabilidad de su capital acorde con su visión social y de desarrollo, para contribuir a la creación de empleos y al bienestar, así como para mitigar los efectos del cambio climático.

Objetivos prioritarios del PROGRAMA INSTITUCIONAL DE BANOBRAS	Objetivos prioritarios del PRONAFIDE
1.- Impulsar un mayor acceso al crédito de las entidades federativas y municipios, así como del sector privado, para proyectos de infraestructura, con especial énfasis en las zonas y regiones con mayor grado de marginación, para mejorar la calidad de vida de la población	Objetivo prioritario 6: Financiamiento y Banca de Desarrollo Ampliar y fortalecer el financiamiento y planeación de la banca de desarrollo y otros vehículos de financiamiento de la Administración Pública Federal, así como fomentar una mayor inclusión financiera de los sectores objetivo y una mayor participación del sector privado, para contribuir al desarrollo económico sostenido del país y al bienestar social.
2.- Impulsar un mayor financiamiento de proyectos de infraestructura, a través de crédito y garantías, para promover la productividad y competitividad en apoyo del crecimiento económico y el desarrollo sostenible del país	
3.- Promover la participación de la banca comercial, y otros agentes del sector privado, en el financiamiento de infraestructura	

3. INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS DE LOS SECTORES DE ATENCIÓN

Los indicadores que reportará BANOBRAS durante 2020 para contribuir con las estrategias de la Institución y en seguimiento a los programas presupuestarios E016, E017, E018 y E019, se presentan a continuación:

BANOBRAS INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO PROGRAMA 2020

Indicador presupuestario	Descripción del indicador	Meta 2020
<u>E16-Fin.</u> Número acumulado durante el año de los estados, municipios y sus organismos apoyados con financiamiento	Mide el avance del número de los estados, municipios y sus organismos que recibieron financiamiento durante el año, y que no se repiten entre ellos.	171 estados, municipios y sus organismos
<u>E16-Propósito</u> , otorgamiento de crédito a estados y municipios	Mide el avance acumulado en el otorgamiento de crédito a estados y municipios con respecto a lo aprobado en el Programa Financiero 2020	16, 336 mdp
<u>E16-Componente</u> , Número acumulado durante el año de gobiernos estatales y municipales y sus entidades públicas paraestatales y paramunicipales apoyados nuevos	Mide el avance acumulado durante el año del número de estados, municipios y sus organismos que tuvieron un desembolso en el año y que no tuvieron ningún desembolso en los últimos 3 años efectivos, y que no se repiten entre ellos.	104 gobiernos estatales y municipales y sus entidades paraestatales y paramunicipales
<u>E16-Actividad 1</u> , Plan de promoción anual gobiernos estatales y municipales y sus entidades públicas	Mide el avance del plan de promoción a través del número de gobiernos estatales y municipales y sus entidades públicas paraestatales y paramunicipales (organismos de agua, institutos de vivienda, etc.), que durante el año tuvieron una visita para promover los productos y servicios financieros de la Institución	1,670 estados y municipios

BANOBRAS INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO PROGRAMA 2020

Indicador presupuestario	Descripción del indicador	Meta 2020
<u>E16-Actividad2</u> . Cumplimiento de los Programas de capacitación y asistencia técnica para estados y municipios*	Mide el avance de los programas de capacitación y asistencia técnica impartidos en estados y municipios con el objetivo de apoyar la estrategia de financiamiento de BANOBRAS al reforzar las capacidades de planificación, gestión, y administración de los funcionarios.	18 estados y municipios
<u>E17-Fin</u> . Calificación obtenida en la encuesta integral de BANOBRAS para la gestión de resultados	Mide la calificación obtenida en la encuesta integral de BANOBRAS para la gestión de resultados en el año.	87 puntos
<u>E17-Propósito</u> . Otorgamiento de crédito a proyectos de infraestructura y sector público	Mide el avance acumulado durante el año de otorgamiento de crédito a proyectos de infraestructura y sector público con respecto a lo aprobado en el Programa Financiero 2020.	29,085 mdp
<u>E17-Componente</u> . Número de proyectos de infraestructura apoyados	Mide el avance acumulado durante el año del número de proyectos de infraestructura que recibieron financiamiento durante el año.	10 proyectos
<u>E17-Actividad</u> . Cumplimiento del Plan de promoción anual en proyectos de infraestructura	Mide el avance acumulado durante el año del plan de promoción en proyectos de infraestructura (analizados).	12 proyectos
<u>E18-Fin</u> . Porcentaje de cumplimiento de la participación del saldo de crédito inducido con respecto al cierre anual de saldo de cartera al sector privado (estados, municipios, proyectos y otros)**	Mide la participación del saldo de crédito inducido con respecto al cierre de la cartera de crédito al sector privado (Estados, municipios, Proyectos y otros).	16 porcentaje
<u>E18-Propósito</u> . Monto del crédito inducido con garantías	Mide el avance acumulado en el monto del crédito total contratado donde participa una garantía parcial (desde 2007 a 2020).	186,847 mdp
<u>E18-Componente</u> . Monto cubierto por garantía	Mide el avance acumulado del monto cubierto por garantías (desde 2007 a 2020)	39,520 mdp
<u>E18-Actividad</u> . Cumplimiento del plan de otorgamiento anual de garantías	Mide el porcentaje de avance acumulado del plan de otorgamiento anual de garantías con respecto a lo programado.	33 clientes
<u>E19-Fin</u> . Calificación obtenida en la encuesta integral de BANOBRAS para la gestión de resultados	Mide la calificación obtenida en la encuesta integral de BANOBRAS para la gestión de resultados en el año.	87 puntos
<u>E19-Propósito</u> . Ingresos por servicios financieros complementarios	Mide el monto de los ingresos que recibe BANOBRAS por servicios financieros complementarios. Se entiende por servicios financiero complementarios los ingresos por administración de fideicomisos y los ingresos por mesa de dinero.	485 mdp
<u>E19-Componente</u> . Ingresos por administración de fideicomisos con respecto a lo programado	Mide el monto de los ingresos que recibe BANOBRAS por administración de fideicomisos.	185 mdp

BANOBRAS
INDICADORES QUE MIDEN LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN OBJETIVO PROGRAMA
2020

Indicador presupuestario	Descripción del indicador	Meta 2020
E19-Actividad. Programa anual de nuevos negocios fiduciarios constituidos en BANOBRAS**	Mide el número de nuevos negocios fiduciarios constituidos en el año..	2 nuevos negocios

NOTA: * El indicador E16-Actividad2. Cumplimiento de los Programas de Capacitación y Asistencia Técnica para estados y municipios depende de la existencia del FAM. Se revisará si este Fondo se preservará de acuerdo con lo establecido en el Decreto para la Extinción de Fideicomisos no paraestatales publicado en el DOF el 2 de abril de 2020.

** Si bien el indicador E18-Fin Porcentaje de cumplimiento de la participación del saldo de crédito inducido con respecto al cierre anual de saldo de cartera del sector privado considera la cartera de crédito a estados y municipios, es importante señalar que los estados y municipios tienen carácter público.

*** Se revisará este indicador en función de lo establecido en el Decreto para la Extinción de Fideicomisos no paraestatales publicado en el DOF el 2 de abril.

Los indicadores corresponden a los registrados en las Matrices de Indicadores para Resultados (MIRs) y las metas 2020 que se reportan son preliminares. Durante abril de 2020 se hará una revisión de las mismas, por lo que pueden modificarse.

4. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN PROGRAMA 2020

El presupuesto autorizado de Gasto Corriente e Inversión para el ejercicio fiscal 2020 presenta un incremento de 10.9% con respecto al autorizado para el ejercicio fiscal 2019 pasando de 2,729 mdp a 3,026. Cabe señalar, que para el ejercicio 2019, existieron ahorros del 30% respecto al gasto autorizado que continuará, en la medida de lo posible, para 2020.

Con este presupuesto, BANOBRAS hará frente a sus objetivos y metas, atendiendo sus requerimientos de operación, en apego al Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, su Reglamento y a las disposiciones que en materia de ahorro y disciplina presupuestal emitan las autoridades competentes. Por lo que respecta a la Inversión Física para el 2020 no se tiene aún contemplado recursos para este rubro.

Gasto Corriente

- **Servicios Personales**, para 2020 se presenta una variación del 11 por ciento respecto al programa 2019 y de 19% respecto al cierre del ejercicio fiscal 2019, pasando de 1,110 mdp a 1,233 mdp en el gasto autorizado. El presupuesto se integra considerando la ocupación total de plazas a nivel máximo. Por lo tanto, la diferencia con el gasto, que captura el gasto realizado, es principalmente por el efecto de la vacancia en la plantilla y el gasto extraordinario de las liquidaciones de personal.
- **Materiales y Suministros**, se registró una variación del 17.9 por ciento respecto al programa 2019 y de 248% respecto al cierre del ejercicio fiscal 2019, pasando de 9.7 a 11.5 mdp en el gasto autorizado. Cabe señalar, que el ahorro en el ejercicio 2019 fue de 66% que se espera mantener, en la medida de lo posible, considerando el nuevo esquema de compras consolidadas a través de la Tienda Digital coordinado por la Oficialía Mayor de la SHCP.

- **Servicios Generales.** para 2020 se presenta una variación del 10% respecto al programa 2019 y del 103.4 por ciento respecto al cierre del ejercicio fiscal 2019, pasando de 1,609 mdp a 1,782 mdp en el gasto autorizado. El incremento corresponde principalmente a mayores asignaciones de recursos a los proyectos de actualización tecnológica y reforzamiento de los mecanismos de seguridad informática del Banco para el ejercicio 2020.

En el PEF 2020 no hay recursos autorizados dentro de los rubros de inversión física.

BANOBRAS
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN, 2019
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		Var. %
	Autorizado	Ejercido	nominal Ejercido / Autorizado
Gasto Corriente	2,729	1,889	-30.8
Servicios Personales	1,110	1,035	-6.8
Materiales y Suministros	10	3	-66.2
Servicios Generales	1,609	851	-47.1
Inversión Física	0	0	-
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	-
Obras Públicas	0	0	-
Otros de Inversión Física	0	0	-
Total Gasto Corriente e Inversión	2,729	1,889	-30.8

BANOBRAS
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN, 2020
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre		
	Ejercido 2019	Autorizado 2020	Var. % real
Gasto Corriente	1,889	3,026	55.5
Servicios Personales	1,035	1,233	15.6
Materiales y Suministros	3	11	238.5
Servicios Generales	851	1,782	103.4
Inversión Física	0	0	-
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	-
Inversión Pública (Obra Pública)	0	0	-
Otros de Inversión Física	0	0	-
Total Gasto Corriente e Inversión	1,889	3,026	55.5

5. CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS

El saldo de los pasivos avalados por el Gobierno Federal es de 451,558 mdp al cierre del ejercicio fiscal 2019, los cuales incluyen aquéllos que cuentan con la garantía específica del Gobierno Federal o que están amparados por ministerio de ley, es decir, la captación tradicional y los préstamos interbancarios y de otros organismos.

El universo de la cartera calificable se integra por cartera de crédito, garantías financieras con carácter irrevocable, cartas de crédito y líneas de crédito contingentes.

La calificación de la cartera de crédito se realizó en apego a lo establecido en las Reglas para la Calificación de la Cartera Crediticia de las Sociedades Nacionales de Crédito, Instituciones de Banca de Desarrollo, emitidas por la SHCP, y en apego a las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito, publicadas por la CNBV el 2 de diciembre de 2005 y modificadas mediante diversas resoluciones.

La cartera calificable por riesgos en 2019 fue de 488,757 mdp, estimando 10,990 mdp para riesgos crediticios, derivada de la posible pérdida por el incumplimiento de los créditos otorgados.

Las operaciones con naturaleza de garantías ascienden a 74,209.3 mdp, mismas que incluyen la parte no cubierta por 59,712.4 mdp; la parte cubierta del portafolio de garantías es de 13,365 mdp, así como avales otorgados por 1,132 mdp. Adicionalmente, se tiene un saldo por líneas de crédito irrevocables de 3,112 mdp.

BANOBRAS CONTINGENCIAS POR CRÉDITO Y GARANTÍAS, 2019 (Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre
Pasivos avalados por el Gobierno Federal	451,558
Cartera crediticia sujeta a calificación por riesgo	488,757
Estimación preventiva para riesgos crediticios	10,990
Garantías de crédito	13,365
Con Fondeo	0
Sector Público	0
Sector Privado	0
Sin Fondeo	13,365
Sector Público	0
Sector Privado	13,365
Garantías bursátiles	0
Otras líneas	3,112
Avales	1,132
Seguros de crédito	0
Reaseguros de crédito	0
Total garantías, líneas, avales y seguros	17,609

6. CONTINGENCIAS LABORALES

De acuerdo con lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo de BANOBRAS, se derivan obligaciones para la Institución que son calculadas anualmente por un asesor actuarial independiente.

Al cierre de diciembre de 2019, se ha reconocido en los resultados de la Institución el costo laboral de las reservas para pensiones del personal con un activo de 13,057 mdp y una provisión de 9,966 mdp; de primas de antigüedad con 14 mdp reconocidos en la parte de activos, se provisionó un importe de 26 mdp; de otros beneficios posteriores al retiro y de remuneraciones al término de la relación laboral como gastos médicos por 9,094 mdp, provisionando en este rubro 8,441 para gastos médicos.

La integración e inversión que tiene en la actualidad el Fondo de Pensiones y Primas de Antigüedad de los trabajadores del Banco representa el patrimonio que garantiza que BANOBRAS cumplirá con sus compromisos laborales pactados con su plantilla de trabajadores.

BANOBRAS
CONTINGENCIAS LABORALES, 2019
(Millones de pesos)

Concepto	Saldo a diciembre
Activos del plan para cubrir obligaciones laborales al retiro	22,165
Pensiones	13,057
Primas de antigüedad	14
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	9,094
Inversión en provisiones para garantías otorgadas	0
Otras cuentas por pagar	0
Provisiones para obligaciones laborales al retiro	18,433
Pensiones	9,966
Primas de antigüedad	26
Gastos médicos (otros beneficios posteriores al retiro)	8,441
Provisiones para obligaciones diversas	0

II. INFORME QUE PRESENTAN LAS SOCIEDADES NACIONALES DE CRÉDITO, LA FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO Y LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS DE FOMENTO ECONÓMICO EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 55 BIS 1 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE CRÉDITO

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS)

1. PROGRAMA DE CRÉDITO, GARANTÍAS, TRANSFERENCIAS Y SUBSIDIOS 2019

Como parte del cumplimiento de su mandato, durante 2019, BANOBRAS impulsó de manera importante el desarrollo de infraestructura, mediante la promoción del financiamiento de proyectos relacionados directa o indirectamente con inversión pública o privada en infraestructura y servicios públicos, y coadyuvando al fortalecimiento institucional de los gobiernos Federal, estatales y municipales, para contribuir al desarrollo sustentable del país.

- **Otorgamiento de crédito.** Para 2019, el monto autorizado original y modificado en este rubro fue por 64,145 mdp. Al cierre del ejercicio, se alcanzó una colocación de 66,711 mdp, lo que representa un aumento en términos nominales de 4.0 por ciento. Esta variación se debe principalmente al otorgamiento de crédito no presupuestado a favor de Gobiernos Estatales y Municipales, a Petróleos Mexicanos (PEMEX) y al Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN).

En 2019, 23.4 por ciento de los recursos otorgados se destinaron a proyectos con participación privada, destacando los siguientes:

- El financiamiento al sector carretero alcanzó 7,428 mdp, sobresaliendo proyectos como el Libramiento Poniente de San Luis Potosí, la Autopista Morelia-Salamanca, la Autopista Urbana Siervo de la Nación y la carretera Federal Saltillo-Monterrey-La Gloria.
- En lo referente al sector de energía, BANOBRAS otorgó recursos por 2,308 mdp en donde destacan parques eólicos como el de San Matías en Baja California, el Mezquite en Nuevo León y Reynosa III en Tamaulipas. También se canalizaron recursos para el financiamiento de parques fotovoltaicos como el Puerto Libertad y Orejana en Sonora y una hidroeléctrica en Jalisco.
- Dada la importancia que tiene el sector salud en el bienestar de la población, en 2019, BANOBRAS canalizó recursos a proyectos del ISSSTE en los estados de Nayarit, Tabasco y Ciudad de México, así como del IMSS en Chiapas y Nayarit. Los recursos desembolsados a estos hospitales ascendieron a 3,108 mdp.
- Por otra parte, destaca el financiamiento al proyecto denominado Red Compartida por 2,034 mdp y operaciones con Intermediarios financieros por 701 mdp.

En el mismo periodo, 12.6 por ciento del otorgamiento de crédito se destinó al sector público, sobresaliendo el otorgado a Petróleos Mexicanos (PEMEX), al Fondo Nacional

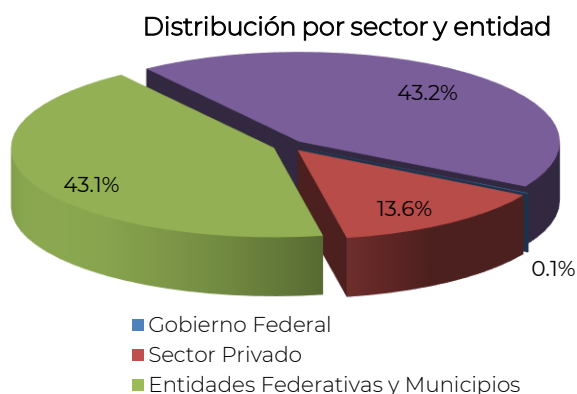
de Infraestructura (FONADIN), al Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y arrendamientos a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y Secretaría de Marina (SEMAR) para la adquisición de aeronaves.

- El 64.0 por ciento de los recursos se otorgaron a entidades federativas y municipios, destacan los siguientes programas:

BANOBRAS
OTORGAMIENTO DE CRÉDITO A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, 2019
(Millones de pesos)

Programa	Importe
Saneamiento de Finanzas Municipales	38,771
Proyectos y obras públicas de la CDMX	2,000
Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC)	655
Línea de crédito global	404
Agua potable y alcantarillado	379
Crédito en Cuenta Corriente GEM	164
Alumbrado público	118
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	111
Equipamiento municipal	67
Carreteras	29
Urbanización	18
Otros	7
Total	42,723

- Recuperación de Cartera.** En 2019, el monto autorizado de recuperación de cartera fue por 21,589 mdp y el modificado por 61,535 mdp. Al cierre de 2019, dicha recuperación ascendió a 61,742 mdp, lo que representa una variación nominal superior por 186.0 por ciento respecto a lo autorizado y 0.3 por ciento superior al modificado. Esta variación se debió al prepago del crédito contratado por el Fondo Nacional de Infraestructura y a diversas operaciones con entidades federativas. Al 31 de diciembre de 2019, la recuperación de cartera presentó la siguiente distribución:



El 43.1 por ciento de las recuperaciones corresponden a entidades federativas y municipios, destacando los siguientes programas:

BANOBRAS
RECUPERACIÓN DE CARTERA EN ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, 2019
(Millones de pesos)

Programa	Importe
Saneamiento de Finanzas Municipales	16,911
Línea de Crédito Global	5,176
Proyectos y obras públicas de la CDMX	1,159
Infraestructura y Equipamiento Urbano	1,031
Reestructuración y Renovación Créditos GEM	919
Programa de Fortalecimiento a Estados y Municipios (FORTEM)	415
Agua Potable y Alcantarillado	228
Crédito en Cuenta Corriente GEM	161
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	137
Alumbrado Público	108
Fomento Estratégico a Sectores Integrales	81
Proyecto de Transformación al Transporte Urbano (PTTU)	55
Urbanización	38
Carreteras	33
Transporte Urbano y Municipal	30
Créditos a la Banca Comercial	25
Mercados	24
Fondo Aportación a Infraestructura Social y Municipal (FAIS)	24
Equipamiento Municipal	17
Línea de Crédito Contingente a proyectos de inversión GEM	11
Otros	33
Total	26,616

El 13.6 por ciento de las operaciones de recuperación de cartera (8,395 mdp) fueron las relacionadas con el sector privado, destacando las recuperaciones presupuestadas para obras de infraestructura para la generación de energía como la del proyecto de hidrocarburos Bloque Nejo, el parque eólico La Bufa en Zacatecas y el gasoducto La Laguna que cruza los estados de Durango, Zacatecas y Aguascalientes. En el sector carretero, las recuperaciones relacionadas con el Sistema Carretero de Oriente en el Estado de México, la autopista Nuevo Necaxa-Tihuatlán que cruza Puebla y Veracruz, así como la autopista San Luis Potosí-Villa de Arriaga-Río Verde en el estado de San Luis Potosí.

Respecto a las recuperaciones extraordinarias, en el sector energía, se registraron las correspondientes al parque fotovoltaico Puerto Libertad en Sonora y el parque eólico La Bufa en Zacatecas; mismo caso para el sector carretero con la Autopista Urbana Siervo de la Nación y la carretera Tapachula-Talismán, los cuales presentaron movimientos no presupuestados que incrementaron el avance en el programa.

Las recuperaciones de cartera en el sector público fueron por 26,681 mdp, lo que representa el 43.2 por ciento del total. Destacan las realizadas de manera extraordinaria a cargo del crédito contingente del FONADIN y el crédito a PEMEX, que en conjunto representaron el 90 por ciento de las recuperaciones en este ámbito; el resto corresponde a pagos presupuestados de arrendamientos financieros para la

adquisición de aeronaves de la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y de la Secretaría de Marina (SEMAR) en materia de seguridad y justicia.

Las recuperaciones de cartera por operaciones con el Gobierno Federal fueron menores al 1.0 por ciento, conformado por apoyos para el Metro de la Ciudad de México.

- **Financiamiento Neto.** En el ejercicio 2019, fue superior al programado modificado, alcanzando un monto de 4,969 mdp con respecto al monto modificado de 2,611 mdp. En comparación con el monto modificado, la variación superior en 90.3 por ciento corresponde, principalmente, a que el otorgamiento de crédito al sector público fue superior al estimado.
- **Programa de Garantías, Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal.** Por su parte, se estimaba para 2019 un otorgamiento de garantías por un monto de 9,000 mdp y, al cierre del ejercicio, se registró un monto de 9,853 mdp por este concepto. En el rubro de transferencias de recursos fiscales, se realizó el pago de aprovechamiento a favor del Gobierno Federal por concepto de garantía soberana de conformidad a lo establecido en los artículos 10 y 12 de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019, que ascendió a 8,307 mdp.

BANOBRAS
PROGRAMA DE CRÉDITO , GARANTÍAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS, 2019
 (Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
Otorgamiento de Crédito	64,145	64,145	66,711	4.0	4.0
Sector Público	1,867	1,867	8,407	350.4	350.4
Primer Piso	1,867	1,867	8,407	350.4	350.4
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Sector Privado	62,279	62,279	58,304	-6.4	-6.4
Primer Piso	60,572	60,572	57,602	-4.9	-4.9
Segundo Piso	1,707	1,707	701	-0.6	-0.6
Recuperación de Cartera	21,589	61,535	61,742	186.0	0.3
Sector Público	2,095	27,041	26,731	**	-1.1
Primer Piso	2,095	27,041	26,731	**	-1.1
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Sector Privado	19,494	34,494	35,011	79.6	1.5
Primer Piso	18,914	33,914	34,535	82.6	1.8
Segundo Piso	580	580	476	-0.2	-0.2
Financiamiento Neto	42,556	2,611	4,969	-88.3	90.3
Sector Público	-229	-25,174	-18,324	**	-0.3
Primer Piso	-229	-25,174	-18,324	**	-0.3
Segundo Piso	0	0	0	-	-
Sector Privado	42,785	27,785	23,293	-45.6	-16.2
Primer Piso	41,657	26,657	23,068	-44.6	-13.5
Segundo Piso	1,128	1,128	225	-0.8	-0.8
Programa de Garantías Subsidios y Transferencias del Gobierno Federal					
Garantías Otorgadas*	9,000	9,000	9,853	9.5	9.5

Transferencias de recursos fiscales	0	8,307	8,307	-	0.0
Transferencias de subsidios	0	0	0	-	-
Gastos objeto de subsidios o transferencias de recursos fiscales	0	0	0	-	-

2. GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN 2019

El presupuesto ejercido al cierre de 2019 de Gasto Corriente e Inversión fue de 1,889 mdp, cifra menor en 30.8 por ciento con relación al presupuesto original autorizado de 2,729 mdp y en 27.8 por ciento con respecto al presupuesto modificado de 2,614 mdp, debido a que en el rubro de Servicios Generales se observó un menor ejercicio presupuestario de 47.1 por ciento con relación al presupuesto original y de 43.3 por ciento menor con relación al modificado. Este comportamiento se debió principalmente a un menor gasto en los proyectos de tecnología.

Gasto Corriente

- **Servicios Personales.** Las erogaciones en este capítulo registraron un monto pagado inferior al monto original de 6.8 por ciento y menor a 6.3 con respecto al presupuesto modificado, registrando un monto ejercido de 1,035 mdp con respecto a los 1,110 mdp autorizados originalmente y 1,105 mdp del presupuesto modificado. Lo anterior se explica, principalmente, por la reducción en salarios y prestaciones de los mandos medios y superiores y en segunda instancia a la reducción por vacancia de plazas.
- **Materiales y Suministros.** Registró un gasto de 3 mdp con respecto a los 10 mdp del presupuesto original y 9 mdp del modificado. Se obtuvieron economías en materiales y útiles de oficina, productos alimenticios para el personal en las instalaciones de BANOBRAS, combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres.
- **Servicios Generales.** Presentó un ejercicio de 851 mdp, lo que representa una variación de 43.3 por ciento con respecto al presupuesto modificado y de 47.1 por ciento con respecto al original autorizado. El comportamiento del gasto responde a que algunos servicios relacionados con tecnologías de la información no se concretaron al cierre del ejercicio y, en segunda instancia, a los ahorros obtenidos en asesorías, servicios de subcontratación con terceros y servicios integrales e impuestos. Es importante señalar que se aplicó el Memorándum de Austeridad publicado el 3 de mayo de 2019 resultando en una reducción del gasto programable de 109 mdp, mismo que se reflejó mediante una adecuación presupuestaria registrada ante el Portal Integral de Programación y Presupuesto (PIPP) de la SHCP.

Inversión Física

- **Bienes Muebles e Inmuebles.** No se tuvieron programados recursos y, por lo tanto, no se ejercieron programas de inversión en 2019.

BANOBRAS
GASTO CORRIENTE Y DE INVERSIÓN, 2019
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-Diciembre			Var. % nominal	
	Autorizado	Modificado	Ejercido	Ejercido / Autorizado	Ejercido / Modificado
Gasto Corriente	2,729	2,614	1,889	-30.8	-27.8
Servicios Personales	1,110	1,105	1,035	-6.8	-6.3
Materiales y Suministros	10	9	3	-66.2	-62.3
Servicios Generales	1,609	1,501	851	-47.1	-43.3
Inversión Física	0	0	0	-	-
Bienes Muebles e Inmuebles	0	0	0	-	-
Obras Públicas	0	0	0	-	-
Otros de Inversión Física	0	0	0	-	-
Total Gasto Corriente e Inversión	2,729	2,614	1,889	-30.8	-27.8

** Variación superior al 500 por ciento

3. ACTIVIDADES REALIZADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE SU MANDATO

Dentro de las estrategias y acciones llevadas a cabo durante 2019 para cumplir con los propósitos del PND 2019-2024 y la propuesta de PRONAFIDE, se encuentran:

- Mejorar, promover y difundir los programas, productos y servicios financieros del banco entre los estados, municipios y sector privado, a fin de incrementar la colocación crediticia, fortalecer la gestión pública y aumentar el desarrollo de obras de infraestructura y servicios públicos.
- Promover la participación de la banca comercial en las operaciones crediticias para los proyectos de fuente de pago propia.
- Brindar asesoría especializada y proponer soluciones técnico-financieras específicas para fortalecer la gestión pública, financiera y de proyectos.
- Continuar con la promoción del Programa BANOBRAS-FAIS que permite empaquetar a los municipios de una misma entidad para acceder a financiamientos bajo condiciones financieras que no podrían obtener de manera individual¹.
- Hacer énfasis en la promoción de financiamientos a municipios con alto y muy alto grado de marginación.
- Tomar una posición más protagónica y activa en cuanto al apoyo de proyectos que contribuyan al combate de la discriminación y la desigualdad, y que mitiguen el cambio climático.
- Mejorar y/o diseñar productos y esquemas que fomenten la incorporación de componentes que beneficien a mujeres, otros grupos vulnerables y al medio ambiente

¹ Se revisará la subsistencia del FAM, en función de lo establecido en el Decreto para la Extinción de Fideicomisos no paraestatales publicado en el DOF el 2 de abril de 2020.

en los proyectos de infraestructura y servicios públicos, a través de condiciones preferenciales de financiamiento cuando los proyectos incluyan dichos componentes.

- Incorporar criterios sociales, de igualdad y no discriminación, y ambientales en todos los aspectos de la operación del Banco.

Al cierre de 2019, el saldo de la cartera de crédito directo e inducido a proyectos, estados y municipios alcanzó los 481,141 mdp. Lo cual significó un incremento nominal de 7.8 por ciento respecto al saldo reportado en 2018.

Considerando únicamente la cartera de crédito directo a proyectos, estados y municipios, se alcanzó un crecimiento nominal de 8.2 por ciento contra el saldo de la cartera de crédito directo del año anterior, siendo de 404,420 mdp en 2019 contra 373,611 mdp al cierre de 2018.

Dicho crecimiento está compuesto por un 8.8 por ciento de incremento en el saldo de cartera a Estados y municipios y un 7.5 por ciento en proyectos de fuente de pago propia.

En cuanto al otorgamiento de crédito directo para proyectos privados con fuente de pago propia, en 2019 se concentró en el sector carretero (48 por ciento), salud (20 por ciento), energético (15 por ciento), intermediarios financieros (5 por ciento) y el resto en otros. De los proyectos apoyados, 21 por ciento generan beneficios al medio ambiente.

Durante este periodo, se otorgó financiamiento a 11 Estados de los cuales el 18 por ciento está localizado en la zona prioritaria sur-sureste del país. Asimismo, también se apoyó con financiamiento a 38 municipios, lo anterior reforzando el compromiso de BANOBRAS para cumplir con los principios rectores del PND, en particular: **“No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”**.